



CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.
ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ ACADÉMICO
27 DE JUNIO DE 2014

1. Lista de asistencia

Una vez que el Presidente del Comité confirmó el quórum para llevar a cabo la presente reunión, se verificó la asistencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Manuel Servín Guirado
2. Dr. David Moreno Hernández
3. Dr. David Monzón Hernández
4. Dr. Ramón Carriles Jaimes
5. Dr. Luis Armando Díaz Torres

2. Aprobación del orden del día

El Presidente se refirió al Orden del Día y solicitó a los presentes sus comentarios al respecto. No hubo algún comentario adicional por lo que se tomó el primer:

Acuerdo 01/27JUN2014:

El Comité aprueba el orden del día de la reunión ordinaria del Comité Académico.

3. Revisión del Lineamiento Académico de los posgrados

Con el objetivo de establecer una propuesta para la actualización de los Lineamientos Académicos de los posgrados del Centro, este Comité Académico comienza la revisión de los lineamientos vigentes.

Como primer punto se establece que con la finalidad de mejorar la regulación en los asuntos académicos, deberá realizarse un único Lineamiento que rija el funcionamiento de los posgrados que se impartan en la institución. Igualmente se establece que dicho Lineamiento contendrá las políticas más relevantes para las actividades académicas, y de manera conjunta deberán generarse procedimientos

David Monzón Hdez. -

M. Servín G.



específicos en los que se establezcan los detalles de cada actividad. De esta manera, el Lineamiento Académico contendrán los aspectos generales y los procedimientos contendrán los aspectos particulares.

El siguiente asunto de interés es el proceso de admisión a los posgrados. Al respecto se discute la pertinencia de los diversos documentos solicitados a los aspirantes, así como las fases que deben considerarse en el proceso de admisión. Finalmente se realiza el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/27JUN2014:

Se establece el siguiente esquema como una propuesta preliminar para la admisión a los posgrados del CIO, y que quedará establecida en el nuevo Lineamiento Académico:

**Maestría en Ciencias (Óptica)
Ingreso**

Para ingresar a la Maestría en Ciencias (Óptica), el aspirante deberá realizar su solicitud de admisión a la instancia designada por la Dirección de Formación Académica en las fechas que marque el calendario correspondiente. El Comité Académico (CA) determinará la aceptación del aspirante de acuerdo al análisis de los siguientes documentos y resultados:

1. Título profesional o comprobante de obtención de grado de licenciatura en áreas científicas y tecnológicas afines con la óptica.
2. Certificado total de los estudios profesionales previos. Con calificaciones en una escala de 0.0 a 10.0 o su equivalente.
3. Curriculum Vitae en Extenso.
4. Carta de exposición de motivos para ingresar a la Maestría en Ciencias (Óptica).
5. Datos de contacto de al menos tres Recomendantes Académicos a quienes la DFA solicitará cartas de recomendación. Será responsabilidad del aspirante asegurarse de que los recomendantes respondan en tiempo a dicha solicitud.

David Monzón Hdez-
M. Serrán G.



6. Resultados de los exámenes de admisión requeridos por el Comité Académico en el procedimiento de admisión vigente.
7. Resultado de la entrevista realizada al candidato por un comité designado por el CA.
8. Comprobante del nivel del idioma inglés.
9. Aquellos que indique el procedimiento de admisión vigente.

Maestría en Optomecatrónica **Ingreso**

Para ingresar a la Maestría en Optomecatrónica, el aspirante deberá realizar su solicitud de admisión a la instancia designada por la Dirección de Formación Académica en las fechas que marque el calendario correspondiente. El CA determinará la aceptación del aspirante de acuerdo al análisis de los siguientes documentos y resultados:

1. Título profesional o comprobante de obtención de grado de licenciatura en áreas científicas y tecnológicas afines con la óptica.
2. Certificado total de los estudios profesionales previos. Con calificaciones en una escala de 0.0 a 10.0 o su equivalente
3. Curriculum Vitae en Extenso.
4. Carta de exposición de motivos para ingresar a la Maestría en Optomecatrónica.
5. Datos de contacto de al menos tres Recomendantes Académicos a quienes la DFA solicitará cartas de recomendación. Será responsabilidad del aspirante asegurarse de que los recomendantes respondan en tiempo a dicha solicitud.
6. Resultados de los exámenes de admisión requeridos por el Comité Académico en el procedimiento de admisión vigente.
7. Resultado de la entrevista realizada al candidato por un comité designado por el CA.
8. Comprobante del nivel del idioma inglés.
9. Aquellos que indique el procedimiento de admisión vigente.

*David Monzón Hdez -
H. Servín S.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Doctorado en Ciencias (Óptica) Ingreso

Para ingresar al Doctorado en Ciencias (Óptica), el aspirante deberá realizar su solicitud de admisión a la instancia designada por la Dirección de Formación Académica en las fechas que marque el calendario correspondiente. El CA determinará la aceptación del aspirante de acuerdo al análisis de los siguientes documentos y resultados:

1. Título profesional o comprobante de obtención de grado de licenciatura y maestría en áreas científicas y tecnológicas afines con la óptica.
2. Certificado total de los estudios profesionales de licenciatura y maestría. Con calificaciones en una escala de 0.0 a 10.0 o su equivalente.
3. Curriculum Vitae en Extenso.
4. Carta de exposición de motivos para ingresar al Doctorado en Ciencias (Óptica).
5. Datos de contacto de al menos tres Recomendantes Académicos a quienes la DFA solicitará cartas de recomendación. Será responsabilidad del aspirante asegurarse de que los recomendantes respondan en tiempo a dicha solicitud.
6. Resultados de los exámenes de admisión requeridos por el Comité Académico en el procedimiento de admisión vigente.
7. Resultado de la entrevista realizada al candidato por un comité designado por el CA.
8. Comprobante del nivel del idioma inglés.
9. Aquellos que indique el procedimiento de admisión vigente.

Con base en este esquema general, el Comité Académico solicita a la Dirección de Formación Académica que realice una propuesta para el procedimiento específico para la admisión a los posgrados.

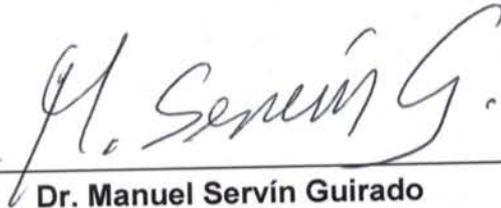
4. Asuntos generales

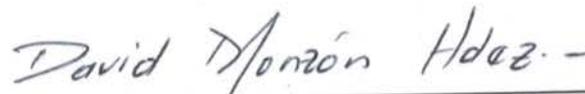
No existieron asuntos generales que tratar.

David Monzón Hdez-
H. Semán G.



No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 13:30 horas. Asistieron a la sesión los abajo firmantes, miembros del Comité Académico:


Dr. Manuel Servín Guirado


Dr. David Monzón Hernández


Dr. David Moreno Hernández


Dr. Ramón Carriles Jaimes


Dr. Luis Armando Díaz Torres
Director de Formación Académica